

# EL COMERCIO.

Año XXXV.

Juésves 7 de Junio de 1877.

Núm. 12,311.

CADIZ 7 DE JUNIO.

De algun tiempo á esta parte corre en los periódicos una frase que encierra, sin duda, un buen deseo; pero que, como sucede con tantas otras de su género, nadie acierta á explicar de manera que pueda entenderse bien lo que con ella se quiere decir. *Es preciso separar la política de la administración.*

Todo el mundo sabe que, en la acepción mas ámplia de la palabra, política es el arte de gobernar. En ese sentido, nadie pretenderá separar la política de la administración, porque esto equivaldría á pretender que se separase la administración del gobierno, y un gobierno que no administrase, faltaría evidentemente al mas importante quizás de sus deberes.

Prescindiendo un tanto de la significación gramatical de la palabra, considérase en general que son asuntos políticos los que afectan á la existencia, á la manera de ser de un gobierno, á aquellos principios que enlazan entre sí los diferentes ramos de la gobernación del Estado y forman lo que puede llamarse el sistema gubernamental. La dirección especial de cada ramo, encomendada, no precisamente á todo el gobierno, sino al ministro respectivo, es lo que mas ó menos separamos de la política, para considerarlo como parte integrante y esencial de la administración pública.

Pero dicho se está que esa separación no es ni puede ser absoluta. ¿Cómo ha de concebirse un gobierno á quien políticamente nada importe que se administre bien ó mal al país? ¿Cómo ha de concebirse una política en la que no hagan mella, ni para levantar ni para rebajar su prestigio y el prestigio de sus partidarios, los hechos plausibles ó vituperables que conciernan á la gestión administrativa de los negocios públicos?

Todo gobierno representa una política y el objeto primordial de toda política es gobernar bien á los pueblos. De que haya una buena ó mala administración, depende principalmente que los pueblos estén bien ó mal gobernados, ó lo que es igual, depende que se realice ó no el fin de la política gubernamental, depende que la política misma deba ser aceptada ó rechazada por la opinion.

Los que hablan de separar la administración de la política, no aluden seguramente á la administración de justicia, ni siquiera á la administración civil, mucho ménos á la de servicios tan importantes como los de la diplomacia, ó los del Ejército y Armada; se refieren solamente, ó en primer término, á la administración económica, á la administración de los ramos que corren á cargo del ministerio de Hacienda.

De hecho la separación posible existe. ¿Qué carácter político tiene el ministerio de Hacienda, ni tienen tampoco las dependencias centrales y provinciales de ese departamento ministerial? Pero, ya lo hemos dicho, la separación no es absoluta. ¿Cómo ha de serlo? El ministro de Hacienda forma parte de un gobierno que sostiene una política determinada, una política á la que el ministro mismo, en el hecho de serlo, está y no puede menos de estar personalmente adherido, y el gobierno, en interés de su política, necesita examinar, discutir y aprobar los pla-

nes del ministro, el cual marcha, por consiguiente, de acuerdo con sus compañeros, estableciéndose entre todos esa inteligencia, esa unidad de pensamiento de que tanto ha menester un gobierno y que es lo que constituye la política gubernamental.

Ahora bien, dados estos principios que no creemos puedan ser rechazados por nadie, dada la índole especial del gobierno representativo que obliga á los ministros, al de Hacienda lo mismo que á los demas, á dar cuenta de sus actos ante las Cortes y á tomar parte activa en las luchas diarias de las mayorías y de las oposiciones, ¿cómo y en qué ha de separarse la política de la administración? Esto es lo que seria conveniente explicar para que el país entendiese bien y pudiese apreciar la doctrina que se le recomienda.

A las exigencias de esa doctrina misma respondió, sin duda, la creación de las administraciones económicas de las provincias, con independencia completa de los gobernadores civiles, que son los representantes políticos del gobierno. Aquí habia evidentemente el propósito de apartar la política de la administración, y sin embargo, nosotros creemos, y muchas personas entendidas participan de nuestra opinion, que la Hacienda estaba mejor administrada cuando los gobernadores civiles eran jefes superiores de todos los centros económicos de las provincias.

Hay, pues, que irse con cuidado para no aceptar á ciegas y sin estudio ciertas ideas, que á primera vista seducen, pero que luego en la práctica producen funestos resultados.

Las cantidades recaudadas en el mes de Mayo último, segun las noticias telegráficas comunicadas por los jefes económicos, que aunque están sujetas á rectificación no han de alterar sensiblemente el resultado, arrojan un aumento en la recaudación de más de 22 millones de pesetas. Hé aqui lo recaudado:

Por los ramos á cargo de la dirección de contribuciones, 38.457.061 pesetas. Por los que lo están á la de impuestos, 13.090.378. Por la renta de aduanas, 6.736.007. Por rentas estancadas, 14 millones 450.917. Por el ramo de propiedades y derechos del Estado, 5.135.081, y por giro mútuo del Tesoro, 56.564. En junto, 77.926.008, que comparados con los 55.125.818 pesetas obtenidas en igual mes del año anterior, por los mismos conceptos, dan un aumento de 22 millones 800.190.

Esto es (dice *La Política*) llevar en constante aumento las rentas públicas, demostrando que hay una administración celosa, capaz de secundar con inteligencia los deseos de Sr. Barzanallana.

En vista de la diferencia de opiniones que reina entre los diputados de la mayoría acerca del art. 4.º del proyecto de ley electoral, reformado con arreglo á la enmienda del Sr. Sanchez Milla, parece que el gobierno dejará libres las votaciones del artículo y de las enmiendas que se presenten. Así lo dice un colega.

De una estensa correspondencia de Roma que publica *La Epoca* y que en gran parte está destinada á dar noticia de las peregrinaciones al Vaticano y de la recepción que hace Su Santidad á ca-

da grupo de peregrinos, copiamos los siguientes párrafos:

«Ahora tengo que hablar de las dos Exposiciones que están llamando la atención de toda Roma, y empezaré por la de los pensionados de la Academia Española de Bellas Artes que se ha abierto el 25 en la plaza del Popolo. Quiero dejar la palabra como mas imparcial que su corresponsal el periódico *L'Italie*, quien en su número del 26 de Mayo declara que habiendo visitado la Exposición no ha encontrado trabajo de discípulo, sino obras de grandes maestros. Llama desde luego su atención el gran lienzo de Placencia representando el origen de la república romana.

El cadáver de Lucrecia está expuesto sobre las gradas de un templo, mientras que Bruto, blandiendo en la mano el puñal con que Lucrecia se ha suicidado, hace jurar al pueblo que la vengará. *L'Italie* elogia la actitud noble y fiera de Bruto, la gran expresión de todos los personajes, y dice que el cuadro, que entra paréntesis no está concluido, revela grandes cualidades. Habla despues ligeramente de un grabado de Maurelo representando el descubrimiento de América por Cristóbal Colon, y del monumento de Calderón de la Barca, obra del escultor Figueras, y destinado para la plaza de Santa Ana de Madrid, para hacer grandes y merecidos elogios del Lucifer, obra del escultor Bellver. La actitud de este angel caído, que precipitado del cielo sobre una roca desafía con su mirada al Creador, está llena de vigor y de sentimiento y ha causado inmenso efecto en todos los artistas de Roma. España, si protege á Bellver, tendrá en él un escultor de primer orden. Los arquitectos Amador de los Ríos y Anibal Alvarez han expuesto un templo de Horus en el Egipto y de Epicuro en Grecia que alaba tambien *L'Italie*. Añadiré que son obras de primer orden y de un trabajo delicadísimo.

A los ojos del diario italiano, la joya de la Exposición es el cuadro de Pradilla representando á doña Juana la Loca, reina de Castilla, que acompaña el féretro de su marido Felipe el Hermoso.

El artista ha escogido el momento en que los primeros destellos de la aurora vienen á iluminar la tierra de Castilla. Doña Juana, de pie, con la mirada ya estraviada, notándose su estado interesante, y de una distinción admirable, tiene fijos los ojos en el féretro, que iluminan cuatro grandes hachones y ante el cual lee las oraciones de la iglesia un trapense. En derredor de la reina están las damas de la corte y los magnates del Estado, las unas medirocadas y transidas de frio, los otros echando una mirada compasiva sobre la pobre reina. El efecto del cuadro es conmovedor. *L'Italie* habla tambien con elogio de un paisaje campestre de Morera y otro gran lienzo en que Ferran ha representado la traslación del cadáver de San Sebastian desde las catacumbas por los cuidados piadosos de los cristianos.

Yo puedo añadir á la reseña de *L'Italie*, que toda Roma va á ver la Exposición española y sale de ella haciendo grandísimos elogios. He visto allí á los príncipes de paso en Roma, á los embajadores y ministros de las potencias acreditados cerca de una y otra corte, á la mas alta aristocracia negra y blanca, y á la que vale mas que esto, á los primeros artistas de Roma, felicitándose ardientemente de los grandes progresos de nuestros pensionados y de una Exposición que hace honor realmente á España.

Aunque no terminada todavia, pues faltan los productos de España y otras naciones, la Exposición del Vaticano, que ocupa las magníficas galerías de los mapas geográficos contiguas á los museos de escultura, ofrece un aspecto sorprendente. Necesitaria muchas columnas para citar siquiera los objetos, en su mayoría religiosos, enviados como regalo al Santo Padre, desde la América del Norte hasta la Suiza. Predominan las casullas y todos los ornamentos de iglesia, y no exagero diciendo que habrá mas de mil cálices de plata y oro, distinguiéndose algunos muy lindos de

Francia y Alemania, y especialmente el que como ofrenda de la duquesa de Aosta envió el príncipe Amadeo de Saboya á Su Santidad Pio IX, palabras que están grabadas en su pié. Los objetos que mas llaman la atención son un lápiz de los Gobelinos, regalo del mariscal MacMahon, representando á la Virgen dando de mamar á su hijo; una magnífica araña de Venecia, de Murano, regalo de las damas venecianas; varios relicarios de oro y estatuas de santos de plata maciza, vasos de Seyres con las armas pontificias, un cuadro de Guido Reni, y como cosa practica y conmovedora á la vez, un gran número de pequeñas maleas inglesas y belgas, destinadas á los sublimes misioneros que van á predicar el Evangelio en las regiones mas remotas del mundo, y que contienen con esa precisión británica todo lo que se necesita para decir misa en un altar portátil y en medio de los indios.

Magníficas pieles de oso y Marta enviadas del Canadá y multitud de alfombras y cortinas construidas en Bélgica y Francia adornan la Exposición, en medio de la cual se ve un rico sillón dorado con las armas pontificias, regalo de los católicos de Marsella. Inglaterra, Bélgica y Suiza han mandado muchos objetos de encajes para el servicio de la iglesia. De distancia en distancia se ven entre misales y libros de religion grandes álbums conteniendo millares de firmas de católicos de varias naciones de Europa y algunos formados de billetes de Banco como óbolo de San Pedro.»

*Le Soir* periódico republicano de Paris, juzga así al Sr. Ruiz Zorrilla:

«Ayer era D. Carlos: hoy es el señor Ruiz Zorrilla el personaje á quien nos vemos en la precisión de suplicar que vaya á fomentar en otra parte levantamientos que generalmente no se realizan. El Sr. Ruiz Zorrilla es un antiguo ministro de D. Amadeo, y era presidente del Consejo cuando aquel monarca juzgó conveniente alejarse de un pueblo que no le hacia la existencia muy feliz. El Sr. Ruiz Zorrilla no se ha consolado jamás de aquella partida (?) que le precipitó del poder. Desde entonces solo tiene un deseo: volver á ser ministro. ¿Pero cómo? No tiene esperanzas sino en la caída del régimen vigente, y trabaja para ello con todas sus fuerzas, entre nosotros, muy tranquilo, sin arriesgarse, pero no sin comprometerse.»

Desde Paris dá órdenes á sus correligionarios, combina, dispone, prepara, da instrucciones y recibe informes; es, en fin, el Mazzini de la Península, sin la profundidad y la fijeza.

Tiene para agitador oculto dos grandes defectos: es impaciente y locuaz: el que no sabe esperar y callarse, no sirve para conspirar. Ruiz Zorrilla no puede resignarse á esperar: está siempre dispuesto á tomar por realidades sus deseos; cree maduro el fruto, cuando ni aun está en flor, y cada seis meses dá la órden para un levantamiento, en el cual se guarda bien de tomar parte.

Creemos que deben empezar á cansarse de un jefe que jamás se arriesga, y que siempre se equivoca.

Seguramente, el Sr. Ruiz Zorrilla no se desalentará esta vez tampoco, continuando su papel de conspirador exuberante, publicando sus planes y sus esperanzas: predicará á quien le quiera oír, en los salones, en las redacciones y en todas partes, el triunfo de la revolución á corto plazo.

Por nuestra parte, solo podemos ganar, desembarazándonos de esos azotes de los países vecinos, y aprobamos la espulsion del Sr. Ruiz Zorrilla, como hemos aprobado tambien la de D. Carlos.»

En carta de la Habana del 15 de Mayo escriben á *La Epoca* lo siguiente:

«Respecto á sucesos de actualidad, y prescindiendo de la guerra, cuyo curso es favorable para nuestras armas, pues continúan las presentaciones y siguen haciéndose bajas al enemigo, no es mucho lo que hay que hablar, aunque siempre dan pasto á las conversa-

ciones asuntos mas ó menos interesantes.

Se susurra hace algunos dias que el Banco Español quiere hacer uso del derecho á la triple emision, es decir, que pretende se le autorice para emitir mas billetes, con objeto de hacer frente á sus compromisos. Mucho es lo que se dice sobre esto, varias las opiniones, y algunos hasta afirman que es un hecho, mientras otros lo niegan; pero puedo asegurar á V., sin género de duda, que no es cierto se haya autorizado esa nueva emision. Los intereses del Tesoro, ligados en cierta manera con los del Banco, por las operaciones de crédito pendientes, y los mismos intereses del público, que por ser el tenedor del papel moneda se halla del mismo modo ligado con aquellos, podrán hacer necesaria esa medida; pero en caso de que llegue á tomarse será con toda la precaucion y todas las restricciones necesarias, para evitar que produzca la menor perturbacion en los negocios. De modo que si el primer establecimiento de crédito de la isla llegase á poner en planta esta idea, la autoridad administrativa cuidará, y tiene medios para ello, de que la operacion se efectúe en términos y condiciones tales que no afecte de ninguna modo los intereses generales.

Esto no obstante, el rumor solo de que esa operacion iba á llevarse á cabo ha sido causa bastante para hacer subir el premio del oro. Es verdad que para esto se necesita muy poco, en una plaza tan impresionable en lo que toca á esa materia. Pero repito que en caso de hacerse la emision, seria con tales precauciones, que no podria afectar en gran manera al mercado. Y por lo tanto, creo poder asegurar que no volveremos á ver, por ahora, grandes fluctuaciones en el premio del oro, que es hoy de 125 por 100. El Tesoro continúa vendiendo oro, y esta constante afluencia de metálico, que satisface á muchas necesidades urgentes, es una palanca suficiente para impedir que el alza se pronuncie en proporciones que pudieran ser alarmantes.

Es tambien pasto de las conversaciones el hecho de haber sido suspendidos varios empleados de esta aduana, á propuesta de la sucursal del Banco hispano colonial; propuesta que la autoridad no ha podido menos de aprobar, cumpliendo con lo que establece el contrato hecho entre el gobierno y esa Sociedad.

Como cuestion de personas, el asunto es objeto de mil y mil comentarios, y de acaloradas discusiones algunas veces, porque se trata de empleados de buena reputacion, cuya gestion habia venido dando considerable aumento en los productos de aduanas. Sin embargo, como segun creo haber dicho ya, al ocuparme en estas cartas de la hacienda de esta isla, no es mi ánimo sino hacer historia, y ocuparme de los hechos solo, prescindiendo por completo de las personas, debo añadir que no es de pensar haya procedido de ligero una Sociedad tan importante como la del Crédito hispano colonial, cuyos intereses se hallan ligados con los de la hacienda, y que por lo tanto debe prescindir de apasionamiento en toda clase de cuestiones. Así que me limito á decir lo que se habla, dejando al tiempo que aclare el asunto, y esperando tener conocimiento de nuevos hechos, para relatarlos sencillamente, á fin de que los lectores de *La Epoca* puedan formar opinion sobre lo que por aquí ocurre.

El corresponsal de *La España* en la peregrinacion española escribe de Toluca con fecha del dia 3:

«La peregrinacion marcha con facilidad y alegria comun, gracias á Dios.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Zamora y Santander, acompañados de sus feligreses, se han juntado á nosotros en los lugares correspondientes. Los peregrinos de Palencia se distinguen por una cruz encarnada que les ha puesto el Ilmo. Sr. Obispo de su diócesis, manifestando así su voluntad de honrar á la peregrinacion pontificia, ya que no puede tomar parte en ella.

De los pueblos que han tenido noticia del paso de la peregrinacion, han salido muchas gentes á saludarnos con vivas á Pio IX., á los Obispos españoles, al clero español, á los peregrinos, añadiendo en alguna parte vivas á la España católica.

Lo más notable ha sido el altar preparado en Miranda de Ebro para celebrar hoy la santa misa, cerca de la estacion.

El vecindario casi entero se ha presentado á oír la santa misa en el campo y desde los balcones de las casas próximas, con el ayuntamiento, las autoridades

des militares y la música del pueblo, que ha recibido consus himnos á la peregrinacion y ha alternado durante la misa con los cánticos de los peregrinos.

Un militar retirado decia, derramando lágrimas, que daba por bien empleado el viaje solo por presenciar el espectáculo de Miranda y asistir á la misa.

A alguno he oido que la peregrinacion pudiera llamarse clerical, por los Obispos y sacerdotes que la componen en gran número, comparados con el de seglares.

En *Boletín extraordinario* se publicó el Domingo en Córdoba lo siguiente:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

Anoche á las once se presentaron unos 35 hombres armados en término de Vilches, kilómetro 392 del ferro carril, obligando al capataz del trozo á levantar un solo carril dejándole ordenado que no lo repusiera y ausentándose inmediatamente.

Dado parte del suceso, se presentó en el sitio de la ocurrencia el Alcalde de dicha poblacion, acompañado de fuerza de la Guardia civil y del Ejército, y de los obreros necesarios para restablecer la via cortada, cuya operacion se llevó á cabo sin novedad en las primeras horas de esta madrugada, y sin que por este acontecimiento haya sufrido retraso el servicio general de la linea, llegando á esta capital á su hora, el tren correo que salió anoche de Madrid.

Tan luego como en Linares se tuvo tambien conocimiento de lo sucedido, salieron dos Compañías en persecucion de los autores del atentado, los cuales parece se han dirigido á Sierra Morena, de donde procedian, sin que á esta hora, las cuatro de la tarde, se tengan mas noticias, ni en Linares, ni en Vilches, ni en Santa Elena, con cuyas Autoridades acabo de conferenciar por el telégrafo, y las cuales me han manifestado, que reforzados los destacamentos que custodian la via, no es de temer que se reproduzca el suceso de anoche, mas lamentable por la alarma que ha producido, que por la importancia que en sí tiene.

En esta provincia no ocurre la menor novedad, y lo mismo sucede en las demás, segun los últimos partes recibidos.

Todo lo que me apresuro á publicar por medio de este *Boletín oficial* extraordinario, para que no se estravie la opinion ni se exage en los sucesos, ni se perturbe la pública tranquilidad.

Córdoba 3 de Junio de 1877. — El gobernador, *Agustín Salido*.

## Correo de anoche.

MADRID 5.

Hoy inserta la *Gaceta* una real orden del ministerio de Fomento, encaminada á dar validez académica á las asignaturas sueltas cursadas en estudios libres.

—El señor ministro de Hacienda dijo ayer en el Congreso que, á pesar de la atmósfera que trata de crearse anunciando que va á dejar el ministerio en cuanto se discutan los presupuestos, continuará en él todo el tiempo que convenga que continúe.

—Hoy se ha tomado en consideracion en el Congreso una proposicion de ley del Sr. Jimenez Palacios pidiendo que no se pueda conceder la gran cruz de quinta clase de San Fernando sino por medio de una ley.

Despues ha continuado la discusion de la ley electoral, reanudando su discurso el Sr. Perier en pró de su emienda, por la cual se trata de conceder derecho á las madres de familia que gocen de patria potestad.

—*La Patria* dice que anoche se notaba gran animacion en los circulos políticos y que la marejada que la produjo es tan de fondo, que tiene seriamente preocupados á los ministeriales. Para dar mayor colorido á semejante enigma, nuestro colega, añade, que no puede ser mas esplicito, por lo delicado del asunto y por no disgustar á los amigos del gobierno.

Los ministeriales por su parte dicen que el recurso no ha producido efecto, y niegan que tengan fundamento alguno la noticia.

—Dice *El Parlamento*: «Ignoramos el fundamento que tendrá la noticia circulada hoy apropósito de una importante declaracion que se supone hará en breve un elevadísimo personaje.»

No creemos que tenga muy serio fundamento, porque si se refiere al partido constitucional, personas muy caracterizadas de él no esperan actos individua-

les, sino actos colectivos para demostrar que los une á todos perfecta identidad de miras.

—Durante la próxima jornada de la Granja, los ministros que acompañen á S. M., será probablemente los Sres. Silvela y conde de Toreno.

—Hoy ha despachado con S. M. el Rey el ministro de la Gobernacion, que ha llevado á la firma una pequeña combinacion de gobernadores, y algunos decretos concediendo honores de jefes de administracion.

—Anoche se anunciaba para hoy una conferencia entre el Sr. Posada Herrera y el Sr. Sagasta.

—Ayer á las seis de la tarde se presentó S. M. el Rey acompañado de un ayudante en el cuartel de San Mateo. Estuvo un rato en el cuarto de banderas enterándose minuciosamente de la calidad del rancho; despues habló con los oficiales, se enteró con detencion de cuanto tiene relacion con el bienestar del soldado y se retiró muy satisfecho, ordenando que se dé vino durante dos dias á la tropa.

—Ayer ha vestido la Corte media gala con motivo de ser cumpleaños de la infanta doña Pilar.

—Anoche se reunió la Comision general de presupuestos, con objeto de discutir el dictámen de la subcomision del de ingresos. Consta de 57 artículos, y quedaron aprobados en la sesion de anoche 21.

—El comisario régio de España en la exposicion de Paris, D. Emilio Santos, ha sido objeto de grandes consideraciones en Paris. S. M. el rey D. Francisco de Asis, primero, y el marqués de Molins, despues, le han dado dos banquetes. El príncipe de Roberk ha obsequiado al comisario de la exposicion con un almuerzo, al cual ha asistido parte de la antigua nobleza de Francia.

—Ayer ha regresado á Madrid la emperatriz Eugenia.

—Se ha dicho que antes de ir S. M. el Rey á la Granja visitará á Santander, Galicia y Asturias.

La noticia no es segura todavia. —La fuerza de la guardia civil que habia salido en persecucion de la partida que se habia supuesto levantada en Linares, se ha retirado á sus respectivos puestos.

*Bucharest*, 3.—Todo está dispuesto para el consejo de guerra que se verificará despues de la llegada del czar, y que dará las órdenes para el paso del Danubio.

*Viena* 3.—Se supone que no tendrá efecto la entrevista del czar y el emperador. El conde Leuchtenberg ha traído una mision del czar para Francisco José.

*Viena* 4.—Se cree que ha muerto Monsa, el jefe de los insurrectos Circasianos.

*Londres* 3.—La Cámara turca será prorogada por el sultán. Es inminente la caída del gran visir.

*Londres* 4.—El periódico el *Daily Telegraph* de hoy publica un despacho fechado ayer en Erzeroum anunciando que unos 4.000 circasianos a las órdenes de Mousa, que estaban cercados en Beklihamed, han sido degollados logrando escaparse 200 solamente.

Añade que la caballería de Mouktabajá ha sido completamente destrozada y que Mousa jefe de los circasianos ha desaparecido.

*Paris*, 3.—Desde ayer predomina la idea de que la Cámara no será disuelta.

## Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 6 de Junio á las 6<sup>15</sup> de la tarde.

En el Congreso sigue la discusion de los presupuestos.

El Sábado, discusion contra corridas de toros.

El periódico *La Patria*, treinta dias de suspension.

Cambios: Paris 4'95. —Londres 47'60. —Bonos. 57'75. —Interior, 10 80 á 10'87 1/2.

## Gacetas.

Per el honor que hacen á un digno orador sagrado, hijo de Cádiz, copiamos las siguientes líneas de *La España*:

«Ha sido objeto de grandes elogios el discurso pronunciado ayer en la fiesta de la Real Capilla por el Sr. Arbolí, dignidad de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, capellan mayor de San Fernando. Con la elocuencia que le ha conquistado un nombre tan respetable, demostró que la Sagrada Eucaristía es el misterio de la Sabiduría de Dios para confundir la vana ciencia que niega el orden sobrenatural; el misterio

del amor de Dios para confundir el indiferentismo que desprecia todo sentimiento religioso, y, por último el misterio del poder de Dios para desbaratar los planes de los enemigos que le persiguen. En estas tres ideas, expuestas con vastísima erudicion é inflexible lógica, halló el orador ocasion oportuna de rebatir todos los errores modernos y de trazar una brillante apologia del sacerdocio. Una de sus mas bellas frases que recordamos, fué la siguiente: «Señor, nosotros no somos los hombres de la opinion, los hombres de los partidos, los hombres de las fracciones y de las luchas; somos y seremos siempre los hombres del sentimiento y de la caridad, porque somos los únicos que repartimos á todos un mismo pan, y les damos á beber un mismo vino; somos los hombres de la Eucaristía.»

En la imposibilidad de exponer fielmente los elevados conceptos de tan precioso trabajo literario, nos limitamos á felicitar con la mayor cordialidad al orador católico Sr. Arbolí, que de esta manera sabe interpretar los dogmas sublimes y la moral santa del Evangelio.»

El Sr. Gobernador de la provincia ha publicado un bando recordando las obligaciones en que están los que deseen hacer uso de armas de solicitar la oportuna licencia, é imponiendo multas á los que sin autorizacion competente las tengan.

Por la Administracion Económica de la provincia se ha prevenido á los ayuntamientos que autoricen á un individuo de su seno ó al depositario municipal para que se presenten á verificar la operacion de compensar las dos terceras partes de los intereses de las inscripciones del 20 por 100 de sus bienes de propios, satisfechas á metálico, vencidos hasta fin de Junio de 1874 con los descubiertos de los mismos ayuntamientos hasta fin de Junio de 1875.

El dia 9 de este mes habrá un concierto en la Academia filarmónica de Santa Cecilia, el tercero del presente año, en el que tomarán parte las señoritas doña Armen Villegas, doña Josefa Braojos, doña Dolores Margati, doña Elisa y doña Maria Viniestra y doña Elisa Rivas, el profesor D. Eduardo Bettinelli, los niños doña Maria Lerate, doña Maria Luisa Briones y don José Hierro, y la orquesta.

Ayer se ha reunido la Diputacion provincial y se ha ocupado en la discusion de los presupuestos.

Dice *El Guadalete* de Jerez que debemos dar ástar escasos de asuntos cuando hemos puesto como fondo nuestras noticias y apreciaciones relativas á la ocurrencia de la via férrea en Vilches. De lo que estamos escasos con frecuencia es de espacio, y claro es que cuando nos falta para el artículo de fondo, tenemos que ocupar ese lugar del periódico con asuntos que, si bien de interes y que no conviene omitir ni aplazar, merecerian otro lugar mas subalterno.

Ayer hemos recibido periódicos de Manila que alcanzan al 17 de Abril. Los hemos repasado ligeramente y no encontramos en ellos ninguna noticia de interés general.

En el vapor *Aurrera* han venido á la Península 18,800 quintales de tabaco rama, pertenecientes á la Hacienda.

Ha llegado á la inmediata villa de Rota, donde viene á pasar con su familia la temporada de verano, el distinguido escritor y literato D. Pedro A. de Alarcon, consejero de Estado y senador del Reino.

Hay indicios de que consigamos ver en Cádiz á la eminente trágica italiana Sra. Pezzana, que tantos láuros está alcanzando en Madrid.

El próximo Domingo tendrá lugar una corrida de novillos de muerte en San Fernando.

El dia de San Juan tendrá lugar en Jerez una corrida de toros, en la que probablemente trabajará el espada Chicorro.

Copiamos de un periódico de Málaga: «El triduo en celebracion del Jubileo episcopal de Nuestro Santísimo Papa Pio IX., ha llevado á la Catedral un inmenso concurso de fieles, ávidos de demostrar su inquebrantable fé y su grande amor á la persona del Sumo Pontífice.

El Sr. Magistral Dr. D. Diego de Lara y Valle, subió anteayer, último dia, al púlpito, para manifestar la grandísima satisfaccion que cubia al Ilmo. Sr. Obispo y Cabildo, iniciadores de la solemnidad llevada á cabo, por la forma en que este católico vecindario habia respondido al llamamiento.

Nosotros tambien nos congratulamos de lo acaecido con tal motivo, haciendo votos por que ciertas exageraciones no hallen eco entre nosotros, ya que tan entusiasta, sensata y puramente se sostiene la fé de nuestros mayores en todas las clases de la sociedad.»

Llama agradablemente la atencion del público el nuevo establecimiento que con el título de *Camisería inglesa* han abierto los señores D. José Orozco y C. en la calle Ancha, número 16. En su elegante y magnífico hiombro se expone un grande y variado surtido, todo de última novedad.

La sencillez y elegancia del establecimiento

revelan el buen gusto de dichos señores y no dudamos que el público corresponderá á sus deseos de complacerle.

La corrida de toros que tuvo lugar el Domingo en Málaga ha sido objeto allí de encontradas opiniones. Mientras unos aseguran que ha sido la mejor de las corridas de la presente temporada, otros la califican de mediana.

Para El Avisador merece el calificativo de buena. Los toros de muchas libras y bastantes piés, se prestaban á la suerte de vara, pero se hacian recelosos al llegar á las banderillas y concluyeron algunos huidos en la muerte.

El toro quinto fué el mejor de los de la tarde.

El día 17 de este mes habrá en Málaga otra corrida de toros en la que matarán probablemente Lagartijo y Bocanegra.

El empresario de esta fiesta es el primero de dichos diestros.

Hace algunos dias que se halla en Málaga, para asuntos particulares, el reputado bajo de ópera italiana, señor Petit.

La ciudad de Ronda que de día en día va ganando mas en atractivos, gracias al celo que despliegan sus ayuntamientos en el embellecimiento de la poblacion, despues de verse surtida de abundantes y ricas aguas, será en breve iluminada con gas, beneficio de que no goza niugun otro pueblo de aquella provincia.

Dice un periódico de Málaga que en la noche de la víspera del Corpus ocurrió en Adra una sangrienta colision entre dos familias conocidas, habiendo tenido lugar el suceso en uno de los bailes que hay costumbre de celebrar esa noche en aquella localidad, resultando de este triste acontecimiento dos muertos y cuatro ó seis heridos, hallándose dos de estos de suma gravedad.

#### Sumario del núm. 81 de LA VERDAD.

La Sta. D. Dolores Victor, por Adolfo de Castro.—El ciudadano José Joaquín de Clara-Rosa, por E. Quijano.—La madre de Fernán Caballero, por Gracian.—Las dos glorias, por Pedro A. de Marcon.—De lo contado come el lobo, contrarefran, por Ibañez Pacheco.—Al Sr. D. Juan Miró, poema, por Victorina Saenz de Tejada.—A Cristóbal Colon, oda, por M. Grosso.—El piano y mi vecina, poema, por Muñoz y Gomez.—Crónica local: Corpus.—Cultos.—Polvareda.—Honores.—Literatura.—Teatros.

#### Aviso interesante.

El representante de las casas de préstamos, calle de la Torre, núm. 17, y Alonso el Sabio, antes Peñota, núm. 6, avisa á las personas que tengan efectos de cualquier clase empeñados en dichas casas, que habiendo vencido con escaso el plazo de los existentes en el primer establecimiento, señalados con los números de orden 9,431 al 10,746, ambos inclusivos, correspondientes á la segunda quincena de Marzo, todo el mes de Abril y Mayo y primer medio mes de Junio de 1877, como tambien el de los efectos empeñados en el segundo, durante los meses de Abril, Mayo y Junio del espresado año, señalados con los números 1,020 al 2,048, inclusivos uno y otro, se procederá á su venta en pública licitacion el 13 de Junio próximo si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Iguamente se venderán en la propia forma las ropas y géneros de lana que hayan cumplido los ocho meses por que fueron empeñados.

El acto de la subasta tendrá lugar á las 8 de la noche en la indicada casa calle de la Torre número 17.

Cádiz 15 de Mayo de 1877. (385)-6s

VACUNA GRATUITA.—La Academia Nacional de Medicina y cirugía la administrará el Sábado 9 del actual á las cuatro de la tarde, en las casas Consistoriales.

Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio.

#### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 DE JUNIO DE 1877.

Servicio para mañana.—Cefa de día: el señor comandante de la Reserva de Leon, don Alejandro Tapia y Risueño.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva de Algeciras, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Leon; tercera, Reserva de Algeciras, y cuarta, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 6 de Junio de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas..... de	á	Pesetas Ctos.
1 carneros..... de	á	1'00
0 toros..... de	á	
3 bueyes..... de	1'35	á 1'44
1 vacas..... de	1'41	á 1'41
4 novillos..... de	1'35	á 1'41
6 viteros..... de	1'41	á 1'47
3 erues..... de	1'47	á 1'47
2 anojos..... de	1'50	á 1'65
1 terneras..... de	1'71	á 1'71
0 cerdos..... de	á	

20 reses vacunas con peso de kilos,	3.260	1/2
0 cerdos id. id.	0	
1 carneros id. id.	18	

Suma total de kilos..... 3.278 1/2

Cadáveres sepultados hoy, día 6.

Hombres.....	3
Mujeres.....	2
Niños.....	0
Niñas.....	2

Total..... 7

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 5.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	1.890'97
id. id. de Tierra.....	923'80
id. id. de Sevilla.....	4.899'73
id. de la Aguada.....	0'
Total.....	7.714'73

A voluntad de sus dueños se vende en subasta pública extrajudicial la hacienda de recreo y grandes rendimientos nombrada de Villanueva, situada en el término de la villa de Puerto Real, compuesta de varios caseríos, el principal con iglesia, fábricas de resina y jabon, jardines y huerta de naranjal con otras dos huertas mas que tambien tiene sus casas; existiendo en toda la finca abundantes y excelentes aguas y hasta 3.500 aranzadas de tierra, bajo unos mismos linderos, pobladas de monte y pastos y de magnifico pinar con millones de árboles y con dos embarcadero para dar salida á sus productos.

Está valuada en cuatro millones de reales, y se admiten proposiciones á la alza de un millon 777.777 rs. 79 céntimos, bien al contado, ó á plazos, ó dando alguna parte del precio en fincas. Tambien se oirán, en su caso, proposiciones en baja; reservándose entonces los dueños el derecho de aceptarlas ó no, dentro de los tres dias subsiguientes.

En a notaria de Cádiz á cargo del licenciado D. Ramon M.º Pardillo se celebrará el remate á la una de la tarde del día 15 del presente mes de Junio, y entretanto se hallará de manifiesto en la misma notaria el pliego de condiciones para la venta. (446)-s

#### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Pedro y comps. mrs. MAÑANA.—El Sagrado Corazon de Jesus y San Heracleo.

JUBILEO.—En la Santa iglesia Catedral. MAÑANA.—En la iglesia de San Francisco. Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 7 y 20.

La Real Congregacion de la Vela y mayor culto del Santísimo Sacramento, establecida en la iglesia de San Francisco, su oratorio, celebrará las fiestas que consagra anualmente á este agosto misterio, con un solemne triduo en su segundo turno de Jubileo, el presente año de 1877, los dias 8, 9, 10 y 11 de Junio. Los dos primeros dias y el cuarto, habrá misa cantada á las diez. El Domingo 10 á las siete y media se dirá una rezada, despues de la cual se administrará la Sagrada Comunión. A las once en punto, será la funcion principal, presidiendo esta nuestro Ilmo. Prelado, celebrando el Ilmo. Sr. Obispo de Tenerife. El sermón está á cargo del Sr. Doctor D. Estéban Moreno Labrador. En las cuatro tardes á las cinco y media, se practicarán ejercicios espirituales, con sermón las tres primeras, que predicará dicho señor director. En la última se hará la Procesion con la Divina Magstad, despues de la cual se dará la bendicion.

En el Oratorio de San Felipe Neri principia la novena al Corazon de Jesus el Viernes 8 á las ocho y media de la mañana.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	13	30.04	NE	Clara.
12 dia.	22 1/2	30.04	E.	Id.
7 tarde.	18 1/2	30.04	NO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 4 y 41.  
Se pone á las 7 y 16  
Sale la luna á las 1 y 37 noche.  
Se pone á las 3 y 10 tarde.  
MAREAR DE HOY.  
Primera baja á las 4 y 23 de la mañana.  
Primera alta á las 10 y 38 de la mañana.  
Segunda baja á las 4 y 50 de la tarde.  
Segunda alta á las 11 y 10 de la noche.

#### Parte mercantil.

CÁDIZ 6 DE JUNIO.

Londres.....	á 3 ms.	18'90.
Paris.....	á 8 d. v.	5'08.
Madrid.....	id.	2 1/2 daño.
Barcelona.....	id.	par.
Sevilla.....	id.	1/4 daño.
Málaga.....	id.	1/2 daño.
Valencia.....	id.	1/2 daño.
Alicante.....	id.	1/4 daño.
Santander.....	id.	1/4 daño.
Bilbao.....	id.	
Granada.....	id.	
Gibraltar.....	id.	1/2 daño

#### Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 6. Vapor español correo tras-atlántico Mendez Nuñez, cap. D. José Tomas Ugarte, de Valencia en 4 hs. con 35 pasajeros y carga general á los Sres. A. Lopez y C.º

Vapor-correo italiano Colombo, cap. D. V. E. Lavarello, de Génova en 4 dias con 374 pasajeros y carga general á D. Luis Otero.

Vapor español Adolfo, cap. D. Ramon Romero, de Vigo en 3 dias y 11 hs. con carga general á D. R. de Sobrino.

Vapor español Maria Gracia, cap. D. Matias Gonzalez, de Rota en 4 hs. en lastre á D. Antonio Millan.

Vapor alemán Palermo, cap. I. E. Jorrensen, de Girgenti y Málaga en 14 hs. con carga general á D. Ernesto G. Croff.

Vapor español Vargas, cap. D. José Escudero de Sevilla en 8 hs. con carga general á don L. y D. H. Alcon.

Laud Buenaventura, de Ayamonte con la drilla.

Chapanguero, Manolito, de Sevilla con id.

BALIDOS.

Día 6. Bergantin-goleta inglés Esperance, cap. Hünwigian, con sal para Terranova.

Goleta inglesa Kipple, cap. Morish, con sal para Terranova.

Goleta inglesa Unique, cap. Quick, con sal para S. Juan de Terranova.

Vapor inglés Staffa, cap. J. Kaison, con vinos para Lisboa y Oporto.

#### BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA directamente.

Cerrará su registro el 20 del corriente la fragata española

ALIANZA,

su capitán don Manuel Lavalle. Puede admitir alguna carga y pasajeros.

Consiguatarios, Ba uarte, 12, (420)-s

Morales Borrero y C.º

PARA LA HABANA.

Se despachará con prontitud la fragata

J. MORALES,

capitán don José Vicente Daliot. Admite carga y pasajeros. Consiguatarios, Baluarte 12, (421)-s

Morales Borrero y C.º

PARA NEW-YORK.

El bergantin italiano de primera clase

ARCANGELO,

su capitán Bacace, saldrá á los 8 dias despues de su llegada, admitiendo la carga que se presente. Lo despacha, calle de San Francisco, número 37,

(415)-8s

D. Antonio J. Bensusan.

#### VAPORES

#### Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salir de Cádiz

DIA 7.	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana,
10 de idem.	12 de idem.
1 30 de idem.	3 de la tarde.
DIA 8.	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.
10 de idem.	1 39 de idem.
2 30 de la tarde.	3 30 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa

PARA LIVERPOOL.

El vapor VELAZQUEZ, saldrá el Domingo 10 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatario, Murguia, n. 35, (439)-2s

D. José Esteban Gomez.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 12 de Junio á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao,

El vapor español N. PEREZ, su capitán don Pedro Bravo, saldrá el Viernes 8 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatarios, Cruz de la Madera, 24, (453) Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español LA FELGUERA, su capitán don J. Belaunde, saldrá del 9 al 10 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15, (438)-s

D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ITALICA, su capitán don Antonio Ansoategui, saldrá el Jueves 7 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatario, Murguia 28, (431)-s

José de la Viesca.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán don José Escudero, saldrá el Viernes 8 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix de Guixols, Palamos y Marsella.

El vapor español ANDALUCIA, su capitán don Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 10 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

#### SOCIÉTÉ

generales de transportes marítimos á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgoque, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 d. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

El paquete á vapor francés de primera clase LA FRANCE,

se espera de Marsella el 19 de Junio próximo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p.º en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tome pasaje en primera clase.

Para informes, acúdense á

LONGLANDS COWELL Y C.º agentes en Gibraltar. Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos Aires.

(412)-s

(412)-s

(412)-s

Compañía de vapores al hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRANSATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Acadria. Despatch. Roma.

Alexandria. Dorian. Scandinauia.

Anglia. Europa. Scotia.

Assyria. Elysa. Sidenian.

Australis. Ethiopia. Trinacria.

Bolivia. India. Tyrian.

Critannia. Ismailia. Trojan.

Caledonia. Iowa. Utop.

California. Italia. Valetta.

Castalia. Napole. Venezia.

Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdense para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carril Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.º Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, (989) Harrison Younger y C.º

# Lotería de dinero alemana!

en el importe de

**7.476,120** ó sean **37.380,600**

Marcos alemanes.

Reales oro.

Esta Lotería es aprobada por el gobierno alemán de Hamburgo y GARANTIDA CON TODA LA HACIENDA DEL ESTADO, por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna.—Son emitidos solamente 79,500 BILLETES ORIGINALES (N.º 1 hasta 79,500). La probabilidad de ganar puede llamarse grandísima, porque según programa oficial de sorteos deben ganar 42,000 BILLETES de los 79,500, es decir más de la mitad. Todos los 42,000 premios importan, como queda dicho, 7.476,120 Marcos y son sorteados en 7 divisiones bajo controla de la diputación financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los 7 sorteos se siguen pronto uno á otro, de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. En el caso más dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42,000, de

**375.000 = 1.875.000**

Marcos alemanes.

Reales.

Especialmente contiene todavía premios principales de

<b>1,250,000 Reales</b>	<b>60,000 Reales</b>
<b>625,000 Reales</b>	<b>19 á 50,000 Reales</b>
<b>400,000 Reales</b>	<b>3 á 40,000 Reales</b>
<b>300,000 Reales</b>	<b>20 á 30,000 Reales</b>
<b>250,000 Reales</b>	<b>3 á 25,000 Reales</b>
<b>200,000 Reales</b>	<b>53 á 20,000 Reales</b>
<b>180,000 Reales</b>	<b>200 á 12,000 Reales</b>
<b>3 á 150,000 Reales</b>	<b>5 á 10,000 Reales</b>
<b>125,000 Reales</b>	<b>3 á 7,500 Reales</b>
<b>4 á 100,000 Reales</b>	<b>410 á 6,000 Reales</b>
<b>8 á 75,000 Reales</b>	<b>621 á 2,500 Reales</b>

etc. etc. etc.

En junto, como ya se dijo, 42,000 premios con un importe de 7.476,120 Marcos ó sean Rs. 37.380,600.

**EL PREMIO MAS BAJO DE CADA UNO DE LOS 7 SORTEOS IMPORTA MAS QUE EL PRECIO DE UN BILLETE.**

Contra remesa del importe de

**Reales 180 por un billete original entero**

**Reales 90 por medio billete original**

en letras sobre Madrid, Barcelona, libranzas del Giro Mútuo sobre cualquiera plaza de España ó también en sellos de correo españoles, enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valaderos para los 3 primeros sorteos á todos los puntos de España. Después de verificados los 3 primeros sorteos, mandaremos nuevos billetes á los interesados á tiempo para los 4 sorteos restantes. Así á todos se dá ocasión de participar en todos los 7 sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el PROGRAMA OFICIAL DE TODOS LOS 7 SORTEOS y después de cada sorteo remitiremos luego, sin que se necesite pedirlo, la detallada lista por la cual se ve exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados los pagamos luego y con discreción, si es deseado también en el paradero del premiado y en oro español pues tenemos relaciones con todas las plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta lotería ofrece fuera de la grandísima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios más de la mitad de los billetes, aun especiales ventajas porque la controla del Estado se estiende sobre el número de los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados, por cuyo motivo á todos es dada plena seguridad en cualquier respeto. El sorteo se fijó oficialmente para los días

**13 y 14 de Junio del a. c.**

Por esto, los que quieran probar la suerte y participar en este juego extraordinario, gusten dirigir luego las órdenes confiada y directamente á nosotros y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

**ISENTHAL & C.**

**Banqueros y agentes principales.**

**Hamburgo** (Alemania del Norte).

Las cartas de cualquier punto de España llegan á Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia se hace en español.

**INTERESA mucho á los padres de familia**  
conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas.

**LOS CHOCOLATES HIGIENICOS**  
**DE LOS PADRES BENEDICTINOS**

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

**COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.**

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

**DE SU ANALISIS RESULTARÁ LA VERDAD.**

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

**UNICO DEPÓSITO EN CÁDIZ, BAZAR GADITANO.**

Los pedidos al por mayor, Sres. Tena, hermanos, Sevilla.

**INJECTION BROU**

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU, boulevard Magenta, 158.

¡GRAN ÉXITO EN PARÍS!  
**VELOUTINE CH. LES FAY.**

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.  
**IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.**  
Dá al cutis fresca y transparencia.—Precios: caja con bórta, 22 reales. Sin bórta, 17.  
INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.  
EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE  
EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31: por menor, en Cádiz, S. Sanchez Alvarez.

**CAFÉS Y TES SUPERIORES**

DE LA



**COMPAÑÍA COLONIAL.**



Antigua es la nomenclatura de estos cafés y té, habiendo sido esta primera que presento en sus establecimientos los abundantes y del que hacían falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevando así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y té de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los té negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 12 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeaters y letras para conservar ó preparar el té y el café.

Depósito general y fincas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

**PARA GOTEMBURGO.**

*Copenhague y Estocolmo.*

El vapor sueco HELIOS, capitán Enezorh, saldrá hácia principios de Julio

Admitirá carga para los indicados puertos, como también á flete corrido para Stettin y Riga.

Lo despachan, plaza de Mina, 9,  
(431) 28 Cesar Lovental y comp.

**Compañía hispano-inglesa de vapores.**

**SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.**

**PARA LONDRES Y AMBERES,**  
*con escala en Lisboa.*

El vapor español ZURBARAN, saldrá el Domingo 10 de Junio á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consiguatario, Murguía, n. 35,  
D. José Esteban Gomez

**LEGISLACION**

DE

**FERRO-CARRILES,**

ó recopilación de todas las leyes, reglamentos, instrucciones, decretos, reales órdenes y circulares vigentes, expedidas en España para el régimen de la explotación de las vías férreas, desde 1833, en que se publicó la ley general, hasta la fecha; con algunas intere antes sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, en pleitos de particulares contra Compañías.

Se vende al precio de 8 reales ejemplar, y se remite certificado por el correo al que mande 9 reales en letra del giro ó sellos, en la imprenta de Joaquín Diaz, CAJON, 12. ALBAICATE, y en casa de D. Bernardino Coca TOLEDO, 83, ENTRESUELO. MADRID. Rebaja del 25 por 100 á los librerías, (427)-2

**Realizacion**

**POSITIVA POR OCHO DIAS**  
*y traspaso del establecimiento.*

Debiendo realizarse dentro del plazo señalado las existencias de la camisería calle de la Novena, esquina á la de Beaterio, se abre desde mañana Sábado desde as 6 de la tarde, hasta las 10 de la noche. (441) 4

**Sintesis de la Creacion,**

FOR

D. José G. de Arboleya y Duval,  
*Catedrático director de la Escuela Profesional de la Isla de Cuba.*

Obra impresa en la Habana. Se vende en Cádiz, despacho de EL COMERCIO, al precio de 10 rs. vn. ejemplar.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO PRINCIPAL**—Funcion para el Domingo, á beneficio del expendedor de este coliseo D. Nicolás Carmona.—La comedia en tres actos, *El matrimonio secreto, ó un viaje á Cádiz.*—Y la parodia de la ópera *Un ballo in Maschera.*—A las 8 y media.  
Entrada principal, 4 rs.—Id. del 4.º piso, 2.

**DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.**  
Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, —Buias 11.

**ANUNCIOS.**

**Sellos.**

Se compran sellos de franqueo españoles de los años 1850 á 54; del correo oficial é interior de Madrid; de las islas de Cuba y Puerto-Rico, Fernando Póo y Filipinas, de todas emisiones, y los de telégrafos de España y Cuba.—También se adquieren de los antiguos de las Repúblicas del Sud de América.—Venta y cambio de sellos de todos países.

**Librería de Morillas,**

*San Francisco 36.*

**Nuevas publicaciones.**

Fábulas en acción, cuadritos en verso por D. Teodoro Guerrero, edición adornada con láminas, un tomo.

A abanzas de las lenguas por Martin de Viciana, un tomito 2 rs.

Rusia y Turquía, apuntes geográficos históricos y militares, por Cetardo y Tournelle ilustrado con un plano, un volumen 8 rs.

Aventuras de un empuerío español, por A. de San Martín, un volumen 5 rs.

La tumba de hierro, por E. Conscience, un volumen 5 rs.

**Librería de Morillas,**

*San Francisco, 36.*